Vicerrectorado de Estudios de Grado y Estudiantes
Vicerrectorado de Estudios de Posgrado
Colegio Mayor de San Ildefonso
Plaza San Diego, s/n
28801. Alcalá de Henares
vicer.grado@uah.es
vice.posgrado@uah.es

DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DOCENTE de Instituciones del Imperio Romano

En este Documento de Adaptación se concreta cómo se ha adaptado la docencia de esta asignatura (contenidos, metodologías y evaluación) debido al período de suspensión temporal de la actividad educativa presencial como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Se pueden reflejar, **al menos en los siguientes apartados**, las modificaciones que se han considerado y/o posibles repercusiones de dichas medidas.

ASIGNATURA: Instituciones del Imperio Romano
CÓDIGO:250071

1. CONTENIDOS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI ☐ **NO** ■

2. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? **SI** ☐ NO ☐

Sí se han realizado adaptaciones. Los cambios realizados afectan exclusivamente a la imposibilidad de realizar actividades en grupo en el aula de forma presencial. El alumno en evaluación continua ha debido realizar un trabajo de síntesis de contenidos y lo presentará en la primera semana de mayo. - También en la parte práctica. El alumno debía preparar un tema de su elección para exponerlo en clase presencial a sus compañeros y dirigir un seminario sobre el mismo. Dada la imposibilidad de hacerlo así y la desconexión de algunos alumnos, la práctica se presentará a través de un power point con sus contenidos y una descripción de la metodología que se habría seguido presencialmente.

3. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? **SI** ☐ NO ☐

Sí, pero mínimos. Los porcentajes de evaluación se mantienen en evaluación continua, pues ya se había realizado el primer parcial programado en la Guía Docente, pero el criterio de la puntuación por participación, que se prevé en dicha Guía (10%), se concede al envío telemático de los materiales pedidos y, en cuanto al segundo parcial, ha sido sustituido por el trabajo de síntesis de contenidos mencionado.

En cuanto a la evaluación final y extraordinaria, se contempla la posibilidad de hacerla telemáticamente. Caso de hacerse así, telemáticamente, el profesor dará un cuestionario al alumno (alumna en este caso) sobre temas y contenidos del curso, que deberá devolverse completado en un plazo razonable de tiempo. La calificación se hará por la calidad y lo completas que resulten las respuestas, según los criterios que figuran en la guía docente original.

4. OBSERVACIONES QUE SE DESEA HACER CONSTAR

Esta asignatura ha tenido una historia muy complicada. Su docencia estaba adjudicada inicialmente a otro profesor, Joaquín Gómez-Pantoja, quién la dejó por baja médica. Nos hicimos cargo de ella la profesora María José Rubio y yo mismo (Jaime Gómez de Caso Zuriaga). Yo debía hacerme cargo de la primera parte de la asignatura y de la teoría de la segunda, la profesora María José Rubio solamente de las prácticas de la segunda parte, pero tristemente la profesora María José Rubio falleció. Tal vez debido a todas estas incidencias, solamente se mantenían en evaluación continua 4 alumnos a la interrupción de las clases presenciales y una alumna había solicitado evaluación final.